

Acta de la Junta de Facultad celebrada en sesión extraordinaria el jueves 6 de Junio de 2013 en la Sala de Grados de la Facultad de Educación

Alfageme González, María Begoña
Aduar Fernández, M^a Dolores
Arnaiz Sánchez, Pilar
Ayala de la Peña, Amalia
Balibrea Clares, Ana María
Bas Peña, Encarna
Carrillo Gallego, Dolores
Carrillo Gallego, M^a Sol
Cuervo Pando, Alfredo
Ferrándiz García, Carmen
Fuentes Pérez, Patricio
García Martínez, Encarnación
García Pellicer, Juan José
Gomariz Vicente, María Ángeles
Hernández Abenza, Luis
Lorca Valero, Ana
Martínez Segura, María José
Martínez Valcárcel, Nicolás
Molina Saorín, Jesús
Moreno Martínez, Pedro Luis
Nieto Cano, José Miguel
Núñez Soler, Francisco
Ortega Castejón, José F. (Secretario)
Ortuño Molina, Jorge
Porto Currás, Mónica
Prieto Sánchez, María Dolores
Pro Bueno, Antonio José de (Decano)
Rodríguez Entrena, M^a Jesús
Saá Rojo, María Dolores
Sánchez Jiménez, Encarnación
Sánchez López, María Cristina
Serrano Pastor, Francisca José
Solano Fernández, Isabel M^a
Soler Lapuente, Carmen María
Soto Pallarés, Carmen
Trigueros Cano, Fco. Javier
Vallejo Ruiz, Mónica

Excusan su asistencia

Morales Sánchez, Álvaro
Parada Navas, José Luis
Verdú Jordá, Mercedes

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión Académica para la distribución entre las áreas de los créditos del *Practicum* en los títulos de Grado.

Comienza la sesión siendo las 17.30 horas del día jueves seis de junio de dos mil trece.

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión Académica para la distribución entre las áreas de los créditos del *Practicum* en los títulos de Grado.

La propuesta que se somete a votación es que, al igual que se ha hecho con el TFG, para la distribución de los créditos de prácticas se tenga en cuenta la presencia ponderada de las áreas en cada uno de los títulos, tomando además como referencia lo establecido por la ficha docente de la asignatura (ver Anexo I).

Se abre un breve debate, en el que el profesor D. Alfredo Cuervo muestra su desacuerdo con el criterio a aplicar, al considerar que las áreas de Dibujo y Didáctica de la Expresión Plástica saldrán perjudicadas, pues perderán muchos créditos. D. Antonio de Pro responde que no hay ánimo de perjudicar a nadie; lo que se pretende es únicamente consensuar un criterio coherente y justificable.

Celebrada la votación, la propuesta recibe 34 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones; por tanto, se aprueba.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18 horas y 10 minutos del mismo día.

El Decano

Fdo. Antonio de Pro Bueno

El Secretario

Fdo. José Francisco Ortega Castejón